

Rut : 69.072.500-2
Dirección Carlos Condell 415 Buin
Demandante :

Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 02-02-2021 08:41:16
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-30-AG21

SEÑOR (ES) :	SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA	A Sr (a) :	André Brignardello
DIRECCIÓN :	M TOCORNAL 1538 Santiago ROL 03424-025 SANTIAGO	FONO :	56-2-25518452
RUT :	78.970.170-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición Sillas Ejecutiva de Escritorio para Bodega Municipal y Adquisiciones		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Carlos Condell 415 Buin	Buin	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Alberto Krumm 024	Buin	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Victoria Alejandra Opazo Pradenas	56-2-28218437	vopazo@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	2 Unidad	Silla ejecutiva de escritorio con brazo regulable		49.000,00	0,00	0,00	98.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		98.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		98.000
					19% IVA	\$		18.620
					Total	\$		116.620

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 70-30 del sistema 2152904.

Fuente Financiamiento: 70-30

Observaciones:

Adquisición Sillas Ejecutiva de Escritorio para Bodega Municipal y Adquisiciones Bodega Municipal
Dirección Alberto Krumm 024, Buin
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 Hrs. y 15:00 a 17:00 Hrs.
Viernes 08:30 a 14:00 Hrs. y 15:00 a 16:00 Hrs.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>